143

Para despachos de oficio dos m^rs.

SELLO QVARTO, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y QVARENTA Y OCHO.

Extraordinario en 16 de março de 1649

En la muy noble y muy leal ciu^d. de Murcia y casas del contrato de la seda, a diez y seis dias del mes de março de mill y seis^os. y quarenta y nueve los ss^s. Murcia se juntaron a hacer ayuntamiento extraordinario conviene a saver el licenciado don fernando de Zamora pacheco corregidor y alcalde m^or don diego yuster, don melchor de soto, don gar^a. thomas galtero, don thomas Martinez galtero, don fran^co de uriarte y aguirre cavalleros de la orden de santiago, juan montes, don diego gomberguez, domingo de echavarria, don bernardo salafranca, don antonio prieto y alisson cav^o. de la orden de santiago, regidores = se leyendo y francisco perez de Maury y luis Marquez, jurados, los quales estando juntos acordaron lo siguiente

S^s aver quemado unas barracas por la purifi^cazion

Que por quanto se a entendido que el s^r. don gutierre Marq. de carrega que con orden de su Magestad asiste en esta ciudad para tratar de su purificacion a hecho quemar algunas barracas en la huerta desta ciudad excediendo en ello de la instruccion que tuvo del cons^o. firmada de los s^s. fiscales que tiene capitulo expresso en que da la forma en que se a de guardar en puri ficarlas dichas barracas sin quemarlas y porque asi mesmo en poder del s^r. corregidor ay despachos del consejo en que expresamente se manda no se quemen ni consienta que mar las dichas barracas y de prosseguir en ello el dicho s^r. don gutierre demas de no guardar la forma de la orden que tiene para ello como esta dicho se sigue mucho daño y perjuicio a los vezinos desta ciudad por ser ya el tiempo de la cria de la seda que se a de hacer en las dichas barracas y no quedar lugar para poderse volver a fabricar con que muchos an de quedar destruydos sin que aya necessidad de la dicha diligencia de quemar las quando con purificarlas en conformidad de las dichas ordenes se asegura toda la sospecha que se pudiere tener de las barracas donde huviere avido contagio, y para remediar los daños que esta ciudad y los